

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada, en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16188 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.*

Finalizado el plazo de quince días señalado en la Resolución de este Centro directivo de 4 de mayo último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio siguiente, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, convocadas el 21 de enero de los corrientes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de convocatoria, en relación con el artículo 5.º, apartado 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida lista provisional.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

16189 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Delineante, vacante en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo del Instituto Nacional de Asistencia Social (antes de Auxilio Social) de 23 de enero de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Delineante.

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Andújar Rodríguez, Subdirector General del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales:

Don José María Gonga Pallach, Administrador Económico del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Carlos Blasco Omega, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco Blanco Argibay, Aparejador de la oficina de Conservación del edificio del Ministerio de la Gobernación.

Don Luis Alvarez López, Aparejador del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretaría: Doña María Dolores Alópez Fernández, Auxiliar Taquígrafa del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Presidente suplente: Don Diego Sanz Gancedo, Secretario General del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales suplentes:

Don Fernando Guillén Casañez, Jefe de la Sección de Presupuestos del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Antonio García Gelaberte, Jefe del Negociado de Nóminas y Cuentas de la Dirección General de Sanidad, del Ministerio de la Gobernación, en representación, de la Dirección General de la Función Pública.

Don Angel Lorente Mendiola, Aparejador, con destino en la Asociación de Invalidos Civiles.

Don Ildefonso García Bartolomé, Jefe de la Sección de Transportes, del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretaría suplente: Doña Felisa Gonzalo Alvarez, Auxiliar Taquígrafa del Instituto Nacional de Asistencia Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, María Belén Landaburu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16190 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el réingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.º A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponenca designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.º El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

16191 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado por esta Jefatura entre el personal de la categoría inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.*

Reunidos en Huesca el día 14 de mayo de 1974 los componentes del Tribunal examinador del concurso-oposición expresado, se procedió a realizar las pruebas oportunas a los aspirantes admitidos, cuyos nombres habían sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1974 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, del día 26 de marzo del citado año.

Efectuadas las calificaciones de las pruebas realizadas y teniendo presentes los méritos, que se señalaban en la base 3.º de la convocatoria alegados por los concursantes, fué declarado apto para ocupar la plaza vacante, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos, exigidos a los Capataces de Cuadrilla en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por el Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y haber obtenido en los exa-